

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril 25 de 1984

Visto el presente expediente n° 0091/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 108/84, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión de calefactores a gas natural con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 24.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 108/84 y adjudicar a la firma "DIBERNARDI HNOS." -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 8 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$a 56.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.

JUAN ESCRIBANO